

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 1 3 9
Diciembre 11 de 2023

CAN	RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2023-00777	VERBAL	ANA MARGARITA HERRERA BEDOYA	DAVID ADOLFO MARMOLEJO TOBÓN	AUTO INADMITE	DICIEMBRE 07 2023	04AutoInadmiteDdaNulidad2023-00777.pdf
2	2023-00765	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AURA MARIA BASTIDAS SUAREZ	AUTO ADMITE - DECRETA MEDIDA	DICIEMBRE 07 2023	XXXXXXXXXXXXXXXX
3	2023-00795	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEIDY VIVIANA FLOREZ DE LA CRUZ	AUTO ADMITE - DECRETA MEDIDA	DICIEMBRE 07 2023	XXXXXXXXXXXXXXXX
4	2023-00799	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA	JOSE DAVID ORTEGA VILLA	AUTO ADMITE - DECRETA MEDIDA	DICIEMBRE 07 2023	XXXXXXXXXXXXXXXX
5	2023-00804	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BEATRIZ EUGENIA BEDOYA OLAVE	AUTO ADMITE - DECRETA MEDIDA	DICIEMBRE 07 2023	XXXXXXXXXXXXXXXX

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico.


PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretaria